



Laguna Blanca, 15 de enero de 2024.

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN “A” N° 82

VISTOS:

1. La Ley N° 18.883 que aprueba El Estatuto administrativo para funcionarios municipales.
2. Los correos electrónicos de fecha 15 de enero de 2024 recepcionados por a la Secretaria Municipal, mediante el cual se solicita acto administrativo.
3. Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones consiguientes.
4. El Decreto Alcaldicio N° 788 (sección “A”), de fecha 09 de agosto de 2019, que establece la subrogancia del Alcalde al funcionario Sr. René Villegas Barria, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.
5. El Decreto Alcaldicio N° 20 (sección “A”), de fecha 05 de enero de 2024, que establece la subrogancia de Secretario Municipal al funcionario Sr. Marcos Leal Pineda, Profesional de la Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.
6. El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
7. El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca

DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE
FERNANDO COLIVORO	ADMINISTRATIVO, GRADO 13°	VEHICULO MUNICIPAL, CAMIONETA CHANGAN PATENTE RG XS 53
MOTIVO: El día lunes 15 de enero de 2024 a las 13:15 horas, con el proposito de realizar el traslado del paciente don Fredy Rozas, desde la Estancia Divina Esperanza a la clinica medica ubicada en calle Kuzma Lavic en la ciudad de Punta Arenas. Posteriormente regresa a la municipalidad de Laguna Blanca.		



2do. PAGUESE, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	AÑO	0,40%	0,50%	100%
12	ENERO	2024	24.486.-		
				TOTAL	24.486.-

3ro. , Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuenta

Planta

X	Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
X	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.
	Sub 22, Item 08 Asig.001, Servicios de Aseo.

Contrata

	Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.

Educación

	Rendición gastos.
--	-------------------

del presupuesto de gestión Municipal, vigente para el año 2024.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho ARCHÍVESE


RENE PILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL


FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIGG / RAYB /mlp

Distribución:

- Archivo
- Departamento de Administración y Finanzas

Distribución digital:

- Control
- Interesado
- Antecedentes



Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Fwd: Traslado de paciente

1 mensaje

Carola Ampuero <carola.ampuero@mlagunablanca.cl>
Para: Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>
Cc: Fernando Colivoro <fernando.colivoro@mlagunablanca.cl>, Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>

15 de enero de 2024, 20:55

Estimado Marcos,

Junto con saludarte solicito decreto de comisi3n para don Fernando Colivoro en camioneta Changan saliendo a las 13.15 desde Villa Tehuelches a Chorrillo Esperanza:

Comisi3n de Servicio-Salud	
Fecha:	15.01.2024
Asunto:	Traslado de paciente
Destino:	Kuzma Slavic 690 (Cl3nica M3dica)
Paciente:	Fredy Rosas
Acompa1ante	Mar3a Warner (esposa)
Observaciones:	Paciente de Estancia Divina Esperanza Km 165 aprox. Dr. Patricio Mart3nez- Test de esfuerzo – 15:30 hrs.

Atentamente,



Carola Ampuero Oyarzo
Trabajadora Social
Directora DIDECO
Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca

 carola.ampuero@mlagunablanca.cl

 61 2 311136 anexo 102

 www.mlagunablanca.cl

 @munivtehu



 Pekankamekenoliñ taiñ mapu mu eluneto mongen.
"Dejemos de destruir la tierra que nos da vida"
Antes de imprimir este correo electr3nico, piensa si es necesario hacerlo.
El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.

----- Forwarded message -----

De: **Jaime Arteaga Vera** <jaime.arteaga@mlagunablanca.cl>
Date: lun, 15 ene 2024 a las 12:16
Subject: Traslado de paciente
To: Carola Ampuero <carola.ampuero@mlagunablanca.cl>

Estimada Carola

Junto con saludar, seg3n lo conversado. Se env3an antecedentes para realizar traslado de paciente para examen en Punta Arenas. Confirmar a qu3 hora se pasar3 a buscar el paciente para darle aviso.
Se agradece la gesti3n
Estar3 atento a tus comentarios

Atte

Comisión de Servicio-Salud	
Fecha:	15.01.2024
Asunto:	Traslado de paciente
Destino:	Kuzma Slavic 690 (Clínica Médica)
Paciente:	Fredy Rosas
Acompañante	María Warner (esposa)
Observaciones:	Paciente de Estancia Divina Esperanza Km 165 aprox. Dr. Patricio Martínez- Test de esfuerzo – 15:30 hrs.



Jaime Arteaga vera
Director rural Villa Tehuelches
Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca



 jaime.arteaga@miagunablanca.cl

 61 2 233731 Cel: 988295090

 www.miagunablanca.cl

 @munivtehueiches





Pekankamekenoliñ taif mapu mu eluneto mongen.
"Dejemos de destruir la tierra que nos da vida"
Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo.
El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.